



**ACTA Nº 20151202**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 2 de Diciembre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid

**D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación Administrativa ( sobre nº 1 ) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas ( Sobre nº 3. Oferta técnica ) de los Expedientes que a continuación se indican:**



**1.1.- Expediente nº 15DT0077/NO.- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE ROSARITO ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 3.144.188,45.- € sin IVA; IVA: 660.279,57.- €; 3.804.468,02.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce ( 12 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las siguientes Empresas:

- AMBIENTE Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. Y SÁNCHEZ Y LAGO, S.L. EN UTE.
- OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.
- IMESAPI, S.A. Y GOSADEx, S.L. EN UTE
- DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. EN UTE y
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda **admitir las citadas proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas ( Sobre nº 3 ) de todas las empresas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

**1.2.- Expediente nº 15DT0138/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN GENERAL DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LAS ACEQUIAS II-31; II-33; IV-33 Y IV-9, DE LOS SECTORES II Y IV DE LA MARGEN DERECHA DE LOS RIEGOS DEL ALAGÓN ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.764.861,57.- € sin IVA; IVA: 580.620,93.- €; 3.345.482,50.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis ( 6 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las siguientes Empresas:



- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- API MOVILIDAD, S.A. Y GOSADDEX, S.L.. EN UTE

Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda **admitir las citadas proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas ( Sobre nº 3 ) de todas las empresas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

**Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa ( sobre nº 1 ) de los siguientes Expedientes:**

**2.1.- Expediente nº 15SG0180/NS.- ADQUISICIÓN DE UNA RETROPALA, MARTILLO INSONORIZADO Y DESBROZADORA ARTICULADA, PARA LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN, EN LA COMARCA DE TALAVERA.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 100.000.- € sin IVA; IVA: 21.000.- €; 121.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Tres ( 03 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **3 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 16 de Noviembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **3 licitadores**.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>
<b>1</b>	BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.
<b>2</b>	COMERCIAL WALKIA, S.L.U.
<b>3</b>	MECANIZACIÓN Y MINERÍA, S.A.



Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:**

**Nº 1.- BARLOWORLD FINANZAUTO, S.A.**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas:**

**Nº 2.-** COMERCIAL WALKIA, S.L.U.

**Nº 3.-** MECANIZACIÓN Y MINERÍA, S.A.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No se tiene constancia de que se presenten a esta licitación Empresas del mismo grupo.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2015.

**2.2 Expediente nº 15SG0222/NS.- SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS CUATRO ZONAS DE EXPLOTACIÓN.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 49.642,20.- € sin IVA; IVA: 6.992,86.- €; 56.635,06.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 20 de Noviembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), ha presentado documentación **un único licitador**.

La oferta que ha tenido entrada en el Registro, es la siguiente:

Número de orden	Empresa
1	VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.

Se hace constar que dicho licitador, **se presenta a los 4 lotes** en que se ha dividido el objeto del contrato en el Expediente de referencia, coincidiendo con las Zonas de Explotación en las que se divide la cuenca del Tajo:

- **LOTE 1:** Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo sitas en la zona regable de la Real Acequia del Jarama, Villaseca de la Sagra ( Toledo ) y en las instalaciones de la zona de La Sagra-Torrijos.
- **LOTE 2:** Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo sitas en la Presa de Rosarito ( Ávila ), Presa de Cazalegas ( Toledo ) y Presa de El Burguillo ( Ávila ).
- **LOTE 3:** Oficina de la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Plasencia, Plaza San Juan, 3. 10600-Cáceres.
- **LOTE 4:** Oficina de la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Edificio Administrativo de Servicio Múltiple, 4ª planta, Avda. del Ejército nº 12. 19071-Guadalajara.

Del examen de documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:**

**Nº 1.- VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.**

Deberá remitir:

- Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración ( Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ), conforme al modelo del Anejo nº 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2015.

**Punto nº 3.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente nº 15DT0129/NE.- EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL AMBROZ Y BOMBEO DE LA GARGANTA DE CUARTOS A LA PRESA DE NAVALMORAL DE LA MATA ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 884.182,70.- € sin IVA; IVA: 185.678,37.- €; 1.069.861,07.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis ( 36 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Jefe del Área de Proyectos y Obras, de fecha 23 de Noviembre de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 9 de Diciembre de 2015.

**Punto nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación del Expediente nº 15DT0076/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE ENLACE ENTRE LA CARRETERA DE MORALEJA A CILLEROS Y LA DE MEMBRIO A CORIA ( CÁCERES ).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.041.749,43.- € sin IVA; IVA: 218.767,38.- €; 1.260.516,81.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco ( 5 ) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas ( sobre nº 3 ), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 16 de Septiembre de 2015, así como el Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 24 de Noviembre de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones a las bajas incursas en valores anormales o desproporcionados presentadas por las Empresas **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )**, **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.** y **MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. ( MEFIEX )** y del Informe a la justificación de las bajas temerarias emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 11 de Noviembre de 2015.

En dicho Informe se pone de manifiesto que las Empresas **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )** y **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.** se ratifican en la oferta presentada sin aportar ninguna justificación adicional, por lo que a juicio del Técnico deben mantenerse en desproporcionalidad.

Respecto de la Empresa **MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. ( MEFIEX )**, si bien presenta alegaciones, éstas no justifican adecuadamente la oferta presentada debiendo mantenerse igualmente en desproporcionalidad.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por la Zona 3ª de Explotación, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. ( TRABIT )**, **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.** y **MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. ( MEFIEX )**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa "**ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.**", en su oferta económica de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS ( **569.420,24.- €** ) **sin IVA**; **IVA**: CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS ( **119.578,25.- €** ), lo que supone un total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS ( **688.998,49.- €** ) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Cinco ( **5** ) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación



Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

Juan Carlos Mérida Fimia

**La Secretaria**

Alicia Cámara Rosell

**Por el Servicio Jurídico del Estado**

Alejandro Bonis Sanz

**Por la Intervención Delegada**

Isabel Meizoso Mosquera

**Por Dirección Técnica**

José Ignacio Mesa Martínez

**Por Comisaría de Aguas**

Alfonso Sanz Palomero